

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 012

Fecha Estado: 8/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820150072300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JOHANA MARCELA CANO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada. Se asigna ingreso a DIANA MILENA VILLEGAS OTALVARO (C.C. 39.451.438), para el 10 de febrero de 2021 a las 11:00 horas	05/02/2021		VER AUTO
05001400300820190018200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	DIANA PATRICIA VELASQUEZ OTALVARO	Auto requiere Apoderada de la parte ejecutante para que indique si retomara el poder sustituido. Además para que se sirva allegar el historial actualizado del vehículo e indicar el lugar de circulación, para lo cual se concede el término de 30 días	05/02/2021		VER AUTO
05001400301020140205700	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	YOSIMAR NORIEGA RUZ	Auto reconoce personería Apoderada de la parte ejecutante para recibir y cobrar títulos en nombre del ejecutante. Se requiere a la OE para que remita memorial registrado el 9 de noviembre de 2020. Así mismo, a la apoderada para que se sirva indicar y revisar si envió memorial solicitando títulos	05/02/2021		VER AUTO
05001400301120180055100	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GISELLE ESTEFANI CERVANTES ARRAZOLA	Auto ordena entrega de título Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co	05/02/2021		VER AUTO
05001400301220190102900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MANUEL ENRIQUE VELEZ QUIROZ	Auto pone en conocimiento Se incorporan memoriales sin darle trámite alguno, puesto que lo resuelto fue resuelto por auto del 14/12/20, y a la liquidación de crédito no se le dará trámite comoquiera que quien la allegó carece de personería para actuar. Se remite al memorialista al auto del 14/12/20 colgado en los estados electrónicos	05/02/2021		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620100012200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA LTDA	DEISY YAMILE BARRIENTOS URIBE	Auto pone en conocimiento Incorpora despacho comisorio debidamente diligenciado. Ordena oficiar a catastro municipal. Se requiere a la parte ejecutante para que se sirva allegar el avalúo catastral y comercial del bien objeto de la cautela, para lo cual se concede el término de 30 días. Corre traslado a las partes por el término de 10 días del informe presentado por el secuestre para que se pronuncien al respecto. Es de ADVERTIR que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	05/02/2021		VER AUTO
05001400301620180092500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	LOLA ROSA PINTO ORTIZ	Auto ordena entrega de título Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jyecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co	05/02/2021		VER AUTO
05001400301820080137100	Ejecutivo Singular	LILIANA MARIA DUQUE JARAMILLO	JOHN BOTERO RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por el señor JHONATAN GARCÍA y JESUS ANTONIO SEPÚLVEDA ARANGO puesto que no son parte en el proceso. Deberán tener presente que el proceso terminó por desistimiento tácito por proveído del 31/03/17 y se ordenó el levantamiento de las medidas. Han de tener presente que esta agencia judicial no expide paz y salvos. Los oficios de levantamiento de medidas están a disposición de la parte ejecutada para su respectivo trámite	05/02/2021		VER AUTO
05001400301820150035400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JORGE HUMBERTO MONTROYA CAMPILLO	Auto requiere Historial actualizado del vehiculo e indicar el lugar de circulación, para lo cual se concede el término de 30 días	05/02/2021		VER AUTO
05001400301820190006200	Ejecutivo Singular	DISAIRES DISEÑO Y MANTENIMIENTO S.A.S.	SOCIEDAD HOTELERA LOS BALSOS S.A.S.	Auto termina proceso por pago Auto del 29/01/21. Total de obligación y las costas. levanta medidas. Es de ADVERTIR que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	05/02/2021		VER AUTO
05001400301820190034900	Ejecutivo con Título Hipotecario	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MERY ANN MOLINA SANCHEZ	Auto ordena entrega de título Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jyecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co	05/02/2021		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920100101800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EL MIRADOR DE LOS ALPES	LUZ GABRIELA GOMEZ CASTAÑO	Auto ordena entrega de título Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co	05/02/2021		VER AUTO
05001400301920180034900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	MYRIAM FRIAS DE HURTADO	Auto pone en conocimiento Se acepta cesión. No se accede a lo solicitado por quien fungiera como apoderado del cedente	05/02/2021		VER AUTO
05001400301920180083600	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	COMPETENCIA LABORAL LTDA	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado. Se requiere arancel para remitir expediente digital. Se asigna ingreso a YURLEIDY ZAPATA MARULANDA (C.C. 1.017.172.095), para el 10 de febrero de 2021 a las 10:00 horas	05/02/2021		VER AUTO
05001400302220170003600	Ejecutivo Singular	MACRO CAPITAL S.A.S.	MULTISERVICIOS Y ACCESORIOS S.A.S	Auto requiere Liquidación de crédito actualizada previo a dar trámite a lo solicitado	05/02/2021		VER AUTO
05001400302220170057000	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MARIA SIRLEY GALLEGO SUAREZ	Auto pone en conocimiento Ordena expedir nuevo despacho comisorio. Es de ADVERTIR que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	05/02/2021		VER AUTO
05001400302320180020100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	LULA VICTORIA PEÑATE PIZARRO	Auto pone en conocimiento No se acepta cesión. Se requiere liquidación de crédito actualizada previo a dar trámite a la entrega de dineros solicitada	05/02/2021		VER AUTO
05001400302320180022900	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	JANETTE MERCEDES ROMERO	Auto pone en conocimiento No se accede a la entrega de dineros solicitados. Se requiere pago arancel judicial para remitir el expediente digitalizado. Se asigna cita ingreso a la YURLEIDY ZAPATA MARULANDA (C.C. 1.017.172.095), para el 11 de febrero de 2021, a las 10:30 horas	05/02/2021		VER AUTO
05001400302520140070600	Ejecutivo Singular	MARTHA LUZ ELORZA TAPIAS	BEATRIZ DEL SOCORRO TOBON GOMEZ	Auto requiere Secuestre para que rinda cuentas comprobadas de su gestion. Se impone la carga a la parte ejecutada de remitir la respectiva comunicación. No se accede a exigirle al secuestre para que presente credenciales y póliza pagada. Es de ADVERTIR que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	05/02/2021		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520160111100	Ejecutivo Singular	JOHN FREDY GARCIA AGUDELO	JOHANY ANDRES CARO CORREA	Auto ordena entrega de título Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co	05/02/2021		VER AUTO
05001400302520180080800	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	IBETT BEATRIZ CASTILLO FONTALVO	Auto ordena entrega de título Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co	05/02/2021		VER AUTO
05001400302720180015400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	ELVIRA MARIN SAENZ	Auto pone en conocimiento Acepta cesión crédito. No se accede a la entrega de dineros solicitada por quien fungía como apoderado del cedente	05/02/2021		VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA VALLEJO
SECRETARIO (A)